

https://es.aleteia.org/2018/05/31/trivial-que-fiestas-marianas-incluyendo-la-nueva-celebra-la-iglesia-universal/?utm_campaign=NL_es&utm_source=daily_newsletter&utm_medium=mail&utm_content=NL_es

TRIVIAL: ¿QUÉ FIESTAS MARIANAS (INCLUYENDO LA NUEVA) CELEBRA LA IGLESIA UNIVERSAL?

Philip Kosloski | May 31, 2018



Shutterstock

Cada día se enfoca en un evento diferente de su vida o en un atributo particular de la Virgen María

El 3 de marzo de 2018, el papa Francisco instituyó un nuevo día en el calendario litúrgico dedicado a la Santísima Virgen María. Se llama “memoria de la bienaventurada Virgen María, Madre de la Iglesia” y ha de celebrarse el lunes siguiente al domingo de Pentecostés.

Este día se suma a muchos otros días del calendario universal del Rito Romano en honor de la Santa Madre. Cada uno se centra en un acontecimiento diferente de su vida o en un atributo particular, en definitiva señalando a la maravillosa obra de la Santa Trinidad.

(Nota: Se incluyen fiestas “obligatorias” y celebraciones en el calendario universal, cuando la fiesta o celebración ha de celebrarse en todos los lugares. Es diferente de los “días santos de obligación”, cuando se exige la asistencia a misa; la obligación de asistencia es definida por las conferencias episcopales locales y los ordinarios. Una fiesta puede ser tanto obligatoria como un día santo de obligación).



MADRE DE DIOS--01 DE ENERO



VISITACION--31 DE MAYO

MARIA MADRE DE LA IGLESIA -- LUNES DESPUÉS DE PENTECOSTÉS



INMACULADO CORAZON DE MARIA -- SABADO DESPUÉS DEL SAGRADO CORAZON DE JESÚS



ASUNCIÓN DE MARIA -- 15 AGOSTO



MARIA REINA DE TODO LO CREADO -- 22 AGOSTO

NATIVIDAD DE MARÍA -- 08 SEPTIEMBRE





PRESENTACION DE LA VIRGEN MARIA -- 21 NOVIEMBRE

LA INMACULADA CONCEPCIÓN -- 08 DICIEMBRE

